

STUDIUM

REVISTA DE FILOSOFÍA Y TEOLOGÍA

VOLUMEN LIX - AÑO 2019
Fascículo 2

INSTITUTOS PONTIFICIOS DE FILOSOFÍA Y TEOLOGÍA, O.P.
AVDA. DE BURGOS, 204 – 28050 MADRID

D. MARCELO GONZÁLEZ MARTÍN. A LOS 100 AÑOS DE SU NACIMIENTO

Abstract.- Este artículo pretende realizar un acercamiento a la vida y obra de este insigne pastor, que bien podría calificarse como «obispo de Acción Social, Pastor, Educador de los jóvenes, prelado del Concilio Vaticano II y Padre de Sacerdotes». Las siguientes páginas profundizan en tres aspectos que en el ministerio episcopal de Don Marcelo constituyeron una preocupación y bien hacer: el Concilio Vaticano II, la liturgia y el seminario. Sin duda ninguna no se trata de los únicos desvelos de este obispo, pero sí de tres cuestiones abordadas con valentía, amor a la Iglesia y fidelidad que siguen hoy siendo objeto de admiración y camino a imitar.

El 16 de enero de 2018 el cardenal Marcelo González Martín habría cumplido 100 años. A lo largo de todo este año se han sucedido numerosos homenajes y conferencias en diferentes partes de las diócesis extendidas por nuestro país que han profundizado en la figura y riqueza del magisterio episcopal que legó quien fuera primado de España. Incluso para el Vaticano tampoco ha pasado por alto la talla eclesial de Don Marcelo y la Oficina Filatélica y Numismática del Gobierno del Estado de la Ciudad del Vaticano ha dedicado el aerograma del 2018 a conmemorar el centenario del nacimiento del cardenal español.

1. BREVE BIOGRAFÍA

Marcelo González Martín, conocido como “Don Marcelo”, nació el 16 de enero de 1918 en la localidad vallisoletana de Villanubla -hoy destacada por ubicarse en este lugar el aeropuerto de la provincia- del

matrimonio de Minervino González Barrero, natural de Villanubla, y Constanza Martín Quijada, de Fuentes de Nava (Palencia).

Ingresó en el Seminario menor vallisoletano en 1928. Posteriormente pasó al Seminario Mayor donde estudió Filosofía entre 1932 y 1935. Los cursos correspondientes a Lenguas Clásicas, Humanidades y Teología los realizaría en la Universidad Pontificia de Comillas (Santander) hasta 1936; luego pasó a la de Mondariz y en 1937 de nuevo a Comillas donde completaría los estudios teológicos en 1940. Licenciado con 20 años y doctor por esa misma Universidad, fue ordenado presbítero el 29 de junio de 1941 en el entonces santuario de la Gran Promesa de Valladolid, hoy declarado basílica.

Inició su ministerio pastoral como párroco de Arroyo de la Encomienda hasta 1943, capellán de las religiosas Teresianas, profesor de «clases de Teología» en San Benito (1945-1946), consiliario de Acción Católica y de Cáritas Diocesana, profesor de Religión en las Facultades de Medicina y Derecho, y alma del Patronato de San Pedro Regalado (1951), organismo encargado de la promoción de viviendas en esa humilde barriada vallisoletana (construyó casi 700 viviendas sociales en Valladolid capital y en Medina del Campo). Labor ingente y decisiva continuada en el Barrio España, que le granjeó el cariño de toda la ciudad. A él se debe, además, la puesta en marcha del Colegio Mayor San Juan Evangelista, de los locales para las dos ramas de Acción católica y de la sede de Cáritas Diocesana. Canónigo por oposición en la Catedral de Valladolid, era frecuente que las Misas que celebraba se llenaran de fieles agolpados para escuchar sus enseñanzas en la homilía.

El 31 de diciembre de 1960 fue nombrado obispo de Astorga y consagrado el 5 de marzo de 1961 en esa misma ciudad por el nuncio en España, permaneciendo en esta sede durante seis años en los cuales construyó más casas para familias pobres, impulsó la actividad pastoral, creó la Casa Sacerdotal y el Centro de Apostolado Seglar, erigió numerosas iglesias, casas rectorales y colegios diocesanos. Al llegar a la diócesis recibió el encargo de finalizar las obras del palacio episcopal, obra de Antonio Gaudí, para residir allí; encargo que no pudo acometer en su finalidad por considerarlo un lujo impropio de un obispo, por lo que ubicó su residencia en el Seminario. Como obispo de Astorga participó en las sesiones del Concilio Vaticano II.

El 21 de febrero de 1966 Pablo VI lo nombró arzobispo titular de Caso Mediane y coadjutor del arzobispo de Barcelona, Gregorio Modrego

y Casaus, con derecho a sucesión, producida el 7 de enero de 1967. Su nombramiento definitivo no gustó a muchos sectores catalanistas católicos, los cuales organizaron la campaña «Volem bisbes catalans!» («Queremos obispos catalanes»). Ante esta situación, consciente del problema, visitó al Papa Pablo VI para rogarle un cambio de diócesis, aunque fuera «a la más pequeña»; ante tal petición, el Papa llorando y poniendo entre las manos de Don Marcelo el pectoral le dijo que si era pesada aquella cruz «más pesada es esta». Don Marcelo aceptó continuar por amor y fidelidad al Papa, en quien veía la voluntad de Dios. Como arzobispo de Barcelona asistió el 29 de octubre de 1967 a la I Asamblea Ordinaria del Sínodo de los Obispos, en la Ciudad del Vaticano, institución nacida en el Concilio.

En los cinco años de su estancia en este arzobispado su actividad se orientó especialmente a la reorganización de la diócesis y a la intensificación de la acción pastoral y de servicio, según los parámetros del Concilio Vaticano II. Promovió el uso del catalán en la liturgia, para lo que contó con la ayuda de los monjes de Montserrat, y nombró siete vicarios episcopales y un pro-vicario para la mejor atención de los fieles. Además, en su pontificado fueron nombrados cuatro obispos auxiliares que compartieron con él la labor pastoral. Reformó el Seminario mayor y el menor, y promovió la creación de la Facultad de Teología de Barcelona. Erigió 36 nuevas parroquias, especialmente en áreas obreras, constituyó la Comisión Asesora de Pastoral, la Comisión Diocesana de Medios de Comunicación Social, el Consejo Presbiteral y el Secretariado de Justicia y Paz. Dejó esbozado un proyecto de división de la diócesis según la doctrina del Vaticano II.

Su intensa actividad magisterial en Barcelona consta de más de 100 documentos pastorales sobre diversas cuestiones y unos 800 sermones, tanto en la Catedral como en diversas parroquias, que fueron publicados posteriormente en cuatro volúmenes (*Fuertes en la Fe*, Editorial Balmes, Barcelona, 1968-1971).

El 3 de diciembre de 1971 fue nombrado Arzobispo de Toledo, sucediendo al cardenal Tarancón, que había pasado a ser arzobispo de Madrid y el primer prelado toledano en la historia que abandonaba la sede primada para hacerse cargo de otra.

Estuvo al frente de la archidiócesis durante 23 años. Asistió a la III Asamblea Ordinaria del Sínodo de los Obispos, en la Ciudad del Vaticano, del 27 de septiembre al 26 de octubre de 1974 ya como primado de España. En Toledo reformó el Seminario, creó el Centro

de Estudios de Teología Espiritual (CETE), fundó albergues para transeúntes, levantó 37 residencias de ancianos, creó el Instituto de Estudios Mozárabes, inauguró la Escuela de Teología «Virgen del Prado» en Talavera de la Reina. Además, participó en los cónclaves en los que fueron elegidos los papas Juan Pablo I y Juan Pablo II.

En 1993 presentó al Papa su renuncia como arzobispo de Toledo y cardenal primado. Le fue aceptada dos años después. El cariño de sus fieles se materializó en los títulos de Hijo Predilecto de Villanubla (1961), Medalla de Oro de Valladolid (1962), Medalla de Oro de la provincia de Barcelona (1972), Medalla de Oro de Castilla-La Mancha e Hijo Predilecto de la provincia de Valladolid (1973). Fue además miembro de las Reales Academias de Ciencias Morales y Políticas y de la de Doctores, miembro honorario de la de Ciencias Históricas y Bellas Artes de Toledo, y doctor honoris causa por la Universidad de Castilla-La Mancha.

Entre sus publicaciones destacan *Don Enrique de Ossó o la fuerza del sacerdocio* (1953); *Espíritu cristiano y moral profesional* (1954); *Fuertes en la fe* (1968); *Hijos de la luz* (1971); *Teresa de Jesús vive en la Iglesia* (1983); y *El valor de lo sagrado* (1986). La dotación del Premio Castilla y León la donó a Eusebio Ferrer, autor de un libro sobre el Papa Juan Pablo II, para contribuir a los gastos de edición.

2. PADRE E HIJO CONCILIAR

El día 25 de enero de 1959, el papa Juan XXIII anunciaba *urbi et orbi* la convocatoria de un Concilio Ecuménico. La noticia sorprendía al mundo católico y en España, al igual que en otras muchas partes del mundo, fue recibida con sorpresa. Los obispos españoles, en general, «eran conscientes, obviamente, del significado y de la importancia de un concilio, pero dio la impresión de que no les resultaba muy claro para qué podía servir su celebración en ese momento concreto»¹, pues la situación de la Iglesia en España era muy diferente a la de Centroeuropa.

Aun así, el entusiasmo y la ilusión se apoderó en general de todos los Padres conciliares. Don Marcelo confesaría años más tarde:

«fui al Concilio con el alma llena de anhelos de renovación y aun de reforma, comunes a tantos obispos que así lo habíamos sentido durante nuestro ministerio sacerdotal, en contacto muy estrecho con las necesidades y reclamaciones de nuestro tiempo, no solo el de la sociedad española de aquellos años. ¡Con cuánto entusiasmo y con qué enorme sinceridad asumimos la tarea tan fatigosa a que fuimos llamados!».

¹ J. M. Laboa, «Los obispos españoles en el Concilio», *AHIg* 14 (2005) 29-50, p. 29.

La exposición de este punto pretende acercarse a la figura de Don Marcelo desde la perspectiva de este gran acontecimiento eclesial, y para ello sigue la estructura clásica y recomendada para el estudio del Concilio: preparación, celebración, aplicación.

2.1. LA PREPARACIÓN DEL CONCILIO

Entre enero de 1959 y octubre de 1962, la Iglesia en España vivió una tímida preparación conciliar. A finales de febrero de 1961 los metropolitanos españoles publicaron una declaración colectiva con el fin de contribuir «a la mejor comprensión de lo que quiere ser un concilio y de lo que, concretamente, persigue el próximo», pero sus consideraciones resultaban muy genéricas, sin ningún avance de aplicaciones concretas².

Don Marcelo recibió el anuncio de la convocatoria del Concilio como sacerdote de Valladolid. El 5 de marzo de 1961, fue ordenado obispo y el 19 de marzo hizo su entrada en la Sede de Astorga.

Al igual que todos los obispos, desde Nunciatura recibió diversas correspondencias con el fin de invitar a los sacerdotes, religiosos y laicos a tener presente en su oración este acontecimiento, sin duda importante para la Iglesia.

Con esta premisa, el entonces obispo de Astorga publicó dos cartas pastorales: *Ante el próximo Concilio Ecuménico* y *Al salir para el Concilio*, en las que además de pedir plegarias por el buen transcurso del Concilio, invitaba al pueblo de Dios a la esperanza y pedía una disposición de aceptación ante las aplicaciones que desde el mismo se decidieran.

2.2. CELEBRACIÓN DEL CONCILIO

2.2.1. PRIMERA ETAPA (1962)

En octubre de 1961 España contaba con ochenta y seis obispos (seis cardenales, un patriarca, diez arzobispos, sesenta y nueve obispos). Algunos de ellos fueron dispensados de acudir a Roma por motivos de salud. Los obispos eran acompañados de un nutrido grupo de asesores, expertos en Teología, Sagrada Escritura, Derecho Canónico, Pastoral y Liturgia, que les ayudaban en las diversas cuestiones que se iban planteando.

Cuando aterrizaron los diversos obispos españoles en la 'Ciudad

² *Ibidem.*, 30.

Eterna' iban a la espera, pues desconocían los procedimientos que se iban a llevar a cabo para el transcurso del Concilio. No ocurría lo mismo con el episcopado procedente de Francia, Alemania y Bélgica, quienes desde hacía años tenían constituida la conferencia episcopal y habían tenido diversos encuentros para tratar sobre el Concilio. De esta forma, cuando llegó la primera sesión, el 12 de octubre, un día después de la apertura solemne, lograron con gran facilidad que se impusiera su criterio en la elección de los diversos integrantes de las comisiones conciliares. Los españoles no presentaron listas propias, tal como había sido acordado³.

Los obispos españoles se reunían cada lunes y sábado por la tarde en el nuevo Colegio Español, ubicado en Via Torre Rossa, donde residían la mayoría de ellos.

Respecto a cuanto se trataba dentro de las aulas conciliares se había decretado silencio. A los periodistas se les daba una nota informativa al término de cada sesión. Sin embargo, mientras los medios de comunicación franceses y alemanes informaban con todo detalle cuanto había ocurrido dentro de las aulas, los medios españoles se limitaban a dar unas sencillas informaciones, pues las notas de prensa que se les pasaban eran muy escuetas.

Ante tales hechos una representación de periodistas se personó ante el cardenal Quiroga Palacios, Arzobispo de Compostela, quien presidía las reuniones que tenían los Obispos en el Colegio Español, y le expusieron los hechos manifestándole que la falta de información podría desencadenar en todo tipo de conjeturas y especulaciones en España.

El cardenal, quien quería cumplir con el silencio pedido al mismo tiempo que deseaba que los medios españoles pudieran informar, ideó una solución intermedia que consistiría en que una persona ofreciera más información a los medios a través de la oficina de prensa que el Ministerio de Información y Turismo había instalado en servicio al episcopado español. Esa persona fue Don Marcelo, obispo de Astorga, quien cada tarde se entrevistaba con Monseñor Jesús Iribarren, jefe de la citada oficina de información, tal y como relata D. Santiago

³ Tras la votación, entre los integrantes de las comisiones se encontraron diez obispos españoles: Bueno Monreal, Enrique y Tarancón, Tabera, García Goldaraz, Enciso, Olaechea, Quiroga Palacios, Lecuona, Pérez Platero, Herrera Oria y Larraona por ser prefecto de la Congregación de Ritos. Por su parte, a libre elección, el papa Juan XXIII nombró a Barbado Viejo, Jubany, Temiño, Albareda, Masnou, Modrego, y entre los cinco subsecretarios fue nombrado Morcillo. A ellos hay que añadir a Pla i Deniel como uno de los diez cardenales que componían la presidencia. Para la comisión teológica, la más importante, no fue elegido ningún español, aunque, por designación, hubo dos: Barbado Viejo y el P. Aniceto Fernández, OP.

Calvo, secretario personal de Don Marcelo⁴.

Los trabajos conciliares comenzaron con un esquema aparentemente inocuo, pero que tuvo consecuencias muy significativas. Se trataba del documento sobre la liturgia y en las discusiones posteriores resaltaron tres temas: el uso del latín, la comunión bajo las dos especies y la concelebración.

Otro esquema que se debatió, generando no poco conflicto, fue el de las fuentes de la revelación. Por su parte, el esquema del decreto conciliar *Inter mirifica*, dedicado a los modernos medios de comunicación social, ha sido considerado el más débil de todos los preparados y aprobados por el Concilio. Sin embargo, «los españoles abordaron el tema con entusiasmo y en dieciséis intervenciones criticaron algunos aspectos y propusieron numerosas modificaciones»⁵. Una de esas intervenciones fue hecha por Don Marcelo, quien expuso⁶:

«Dado que el documento se dirige a todos los hombres de buena voluntad, debemos empezar por hacer una declaración general, empezando por la observancia de la ley natural y exponiendo también los derechos y deberes de la Iglesia. Se habla más de los derechos que de los deberes de la Iglesia. Se insiste más en las prohibiciones que en los aspectos positivos. Hemos de ser ejemplares en la información y en el modo de adquirirla, sobre todo, entre los católicos. Hemos de hacerlo con verdad, sin faltar a la caridad, y antes de actuar, informarnos de la realidad, consultando a la Jerarquía del lugar. Lo cual exige que la Jerarquía facilite la información y no fomente el secretismo. También hemos de facilitar que se forme una opinión pública favorable y objetiva, en relación con la Iglesia y las obras que realiza».

Estas ideas se verían reflejadas posteriormente en los nn. 5, 11, 14 y 24 del decreto conciliar sobre los medios de Comunicación Social.

En esta etapa, los obispos españoles designaron unas comisiones para entablar un diálogo con los Padres conciliares procedentes de otras naciones. Don Marcelo fue el encargado de relacionarse con los obispos ingleses, con los Monjes de Taizé y con los miembros del Consejo Mundial de las Iglesias.

⁴ La conferencia de S. Calvo puede verse en "El Cardenal Marcelo González en el Concilio Vaticano II", en: https://www.cardenaldonmarcelo.es/concilio_conferencia.pdf [Consulta: 12 nov. 2018].

⁵ J.M. Laboa, "Los obispos españoles...", 36.

⁶ Los textos de las intervenciones se encuentran en *Acta Synodalia Sacrosancti Concilii Oecumenici Vaticani Secundi*, vol. I, pars I-IV, Roma 1970-1971.

para resolver los problemas sociales y para fomentar el espíritu de pobreza en el clero. Se trataba, según el obispo, de una expresión-manifestación y práctica de lo que es una comunidad-familia diocesana.

Estas intuiciones acerca de la comunión de bienes fueron plasmadas en el n. 6 del decreto *Christus Dominus*.

2.2.3. TERCERA ETAPA (1964)

El 14 de septiembre tomó inicio la tercera sesión con un solemne pontifical. El Papa afirmó en la homilía: «Este sínodo se dispone a confirmar, es verdad, la doctrina del precedente sobre las prerrogativas del Romano Pontífice, pero tendrá además, y como su fin principal, el describir y ensalzar las prerrogativas del episcopado»⁸.

Al tratar el esquema dedicado a los sacerdotes, no pocos obispos y sacerdotes «pensaron que constituía la cenicienta del concilio»⁹. En España, durante los últimos decenios habían aflorado numerosas reflexiones y prácticas espirituales, impulsadas por la escuela de espiritualidad sacerdotal de Vitoria o por otros colectivos e individualidades que habían madurado la vivencia del sacerdocio desde su espiritualidad. Movidos por estas experiencias, los obispos españoles ofrecieron numerosas aportaciones, sobre todo, por escrito. Así, Don Marcelo, el 14 de octubre de 1964 afirmaba:

«Hoy los sacerdotes necesitan mayor formación que nunca, precisamente porque esta es la hora de los laicos. Por eso hay que facilitar que sigan formándose después de la ordenación y sería necesaria la institución de postseminarios, a los que los sacerdotes volvieran después de algún tiempo de práctica pastoral. Si la gran obra del Concilio de Trento fue la fundación de los seminarios, sería otra gran obra de este Concilio la de los postseminarios».

Las sugerencias sobre la formación permanente fueron recogidas por el Concilio en el Decreto *Ecclesiae sanctae*, n. 22, si bien es cierto que no se hizo ninguna alusión respecto a la idea del postseminario.

El 20 de octubre el cardenal Cento y Mons. Guano presentaron el conocido esquema XIII, *De Ecclesia in mundo huius temporis*, que sería conocido por Congar como *la tierra prometida del Concilio*¹⁰.

⁸ Las citas están tomadas de *Acta Synodalia Sacrosancti Concilii Oecumenici Vaticani II (Periodus tertia)*, Ciudad del Vaticano 1973-1976, 8 vols.

⁹ J.M. Laboa, «Los obispos españoles...», 43.

¹⁰ R. González Moralejo, *El Vaticano II en taquigrafía. La historia de la «Gaudium et spes»*, Madrid 2000.

En nombre de setenta Padres de lengua española y de diecinueve de otras naciones, Rafael González Moralejo, obispo auxiliar de Valencia, pidió que el esquema fuera reelaborado por una nueva comisión. Poco más tarde, se nombró una subcomisión teológica para que revisara los tres primeros capítulos del esquema y, también, los aspectos doctrinales de los demás. Sus miembros fueron Wojtyła, González Moralejo, Garrone y Poma¹¹.

El tema de este esquema interesaba a todos los obispos y también a los españoles. Muchos de ellos, de palabra o por escrito, criticaron formulaciones, sugirieron temas, pusieron en guardia sobre posibles extralimitaciones conciliares en temas demasiado técnicos, etc. Entre esos obispos se encontró Don Marcelo, quien pedía por escrito el 23 de octubre de 1964 una mayor precisión del concepto de «Iglesia» y de «mundo de hoy»:

«Alabo el tono vital del documento y la forma en que están expuestas las ideas. No obstante, creo que se deben precisar más algunos conceptos, que considero esenciales: por ejemplo: qué se entiende por «Iglesia» y por «mundo de hoy». Aparece un mundo ideal, como si en él no existiera mal alguno. Ciertamente en el mundo hay muchas cosas muy buenas y bellas, pero, como criaturas que son, están inclinadas al mal y Cristo vino al mundo para salvar lo que estaba perdido».

Esta sugerencia no fue atendida por los Padres conciliares, si bien, hace unos años, el papa Benedicto XVI hizo una alusión a la imprecisión de la misma¹².

El 20 de octubre de 1964, también sobre el esquema XIII, Don Marcelo intervenía en el aula conciliar exponiendo de palabra:

«En el cap. IV el documento habla dirigiéndose de forma directa a los laicos, a quienes corresponde de manera especial construir la ciudad terrena. Es verdad que tienen esa misión. Creo que los obispos y los teólogos tenemos también la nuestra: debemos anticiparnos y estudiar los problemas y sus posibles consecuencias, como hicieron las

¹¹ G. Turbanti, *Un concilio per il mondo moderno. La redazione della costituzione pastorale «Gaudium et spes» del Vaticano II*, Bologna 2000, 458-469 y 478.

¹² Señalaba el papa Benedicto: «Detrás de la vaga expresión «mundo de hoy» está la cuestión de la relación con la edad moderna. Para clarificarla era preciso definir con mayor precisión lo que es esencial y constitutivo de la edad moderna. El «Esquema XIII» no lo consiguió. Aunque esta Constitución afirma muchas cosas importantes para comprender al «mundo» y da contribuciones notables a la cuestión de la ética cristiana, en este punto no logró ofrecer una aclaración sustancial». Cfr. Benedicto XVI, «Inédito del Santo Padre Benedicto XVI con ocasión del 50 aniversario de la apertura del Concilio Vaticano II», *Ecclesia* 3.646 (27-October-2012), p. 1580.

Universidades de la Sorbona, en París, y la de Salamanca en España, y como hizo el Papa León XIII. En el cap. III se habla de la caridad de la Iglesia "bien entendida", como obra de los seglares. Ciertamente que es obra de los seglares. Pero se debe señalar que no es obra sólo de los seglares, es obra de toda la Iglesia, porque todos estamos obligados a ser buenos samaritanos, que socorren al pobre abandonado en el camino. Que no se confundan la caridad y la justicia. Que la Iglesia cree algún organismo, que sirva de asesoramiento y estímulo para formar a los seglares en este sentido».

Años más tarde sería creado por Pablo VI el Consejo Pontificio "Cor unum" para la promoción humana y cristiana. Su misión fue «el cuidado de la Iglesia católica hacia los necesitados, que se favorezca la fraternidad humana y se manifieste la caridad de Cristo», y se comprometió a esta misión mediante la realización de operaciones humanitarias de socorro después de los desastres, el fomento de la caridad, la cooperación y la coordinación de otras organizaciones católicas¹³.

2.2.4. CUARTA ETAPA (1965)

El 14 de septiembre de 1965 se reanudaron los trabajos en San Pedro. En el discurso de apertura, Pablo VI anunció la creación del sínodo de los obispos, que algunos inicialmente consideraron la aplicación de la colegialidad. También realizó una visita a la sede de la ONU con motivo del XX aniversario de su nacimiento.

Al día siguiente se presentó el controvertido esquema sobre la libertad religiosa. Los obispos españoles se sentían angustiados. Ya en octubre del año anterior Pablo VI había dicho a Quiroga Palacios:

«No tengan miedo a la libertad religiosa. Sé muy bien que las circunstancias de España son muy especiales. Estaré siempre con España. Pero los españoles estén con el Papa. No tengan miedo a la libertad religiosa»¹⁴.

El debate fue tenso y tras cinco días no se llegaba al consenso. La comisión de coordinación se reunió para deliberar si se podía hacer la votación del esquema como base y el resultado fue no hacer la votación. Pero el Papa intervino e indicó que se votaría de todos modos. El esquema recibió luz verde (1997 a favor y 224 en contra)

¹³ Este consejo creado el 15 de julio de 1971 fue suprimido el 1 de enero de 2017 y sus competencias fueron asumidas por el Dicasterio para el Servicio del Desarrollo Humano Integral.

¹⁴ J. Iribarren, *Papeles y memorias*, Madrid 1992, 259.

para ser usado como base, aunque debía «ser perfeccionado según la doctrina católica sobre la verdadera religión y sobre la base de los cambios propuestos durante el debate» según indicaba la pregunta.

Seguidamente volvió al aula el esquema de los sacerdotes. De cuarenta y siete intervenciones, ocho fueron de obispos españoles. Arriba y Castro, Quiroga Palacios, Argaya, Jubany, Herrera, Fernández Conde, Jaime Flores (en nombre de setenta obispos) y García Lahiguera hablaron sobre sus preocupaciones y sobre cuanto había marcado su actuación sacerdotal.

En esta etapa del Concilio, como se puede apreciar, la participación de Don Marcelo fue distinta en cuanto a la intervención oral o escrita. Sin embargo, algo importante se estaba gestando. Tal y como relata su secretario personal D. Santiago Calvo, el Nuncio en España Mons. Antonio Riberi mantuvo varios encuentros con el entonces obispo de Astorga. Este hecho junto con las visitas de Don Marcelo a importantes diócesis de Italia, Alemania y Austria parecían constituir, casi con toda probabilidad, la preparación para la nueva misión que le encomendaría el Papa: pastorear la Iglesia en Barcelona.

El 8 de diciembre 1965 el Concilio concluía sus trabajos en medio de la satisfacción general. Diez días después los obispos españoles dirigieron una carta colectiva a todos los españoles animándoles a aceptar y vivir la doctrina de los documentos conciliares en su totalidad y dispuestos a comenzar una nueva página de la historia de la Iglesia.

2.3. APLICACIÓN DEL CONCILIO

Una vez finalizado el Concilio, ya en la diócesis de Astorga, Don Marcelo reunió a varios profesores del Seminario, con el fin de encargarles que estudiaran los distintos documentos del Concilio, para exponerlos en los diversos arciprestazgos de la diócesis. Así, sacerdotes y laicos conocerían la doctrina conciliar recién emanada y podrían a su vez transmitirla. En dicha reunión también anunciaba que pronto comenzaría la visita pastoral a las distintas zonas de la Diócesis para informar debidamente del Concilio.

Otro hecho que ha de ser reseñado fue la creación en Astorga de un colegio cuya principal finalidad sería la acogida de niños y niñas con discapacidad psíquica de tipo medio y ligero, a los que se les intentaría proporcionar una educación adecuada a su capacidad, además de una formación y orientación profesional que les facilitara la integración social. En el inicio de su edificación Don Marcelo decía:

«En otros lugares de la geografía, otros levantarán monumentos de otra índole al Concilio recientemente celebrado en Roma. Nosotros con alguna subvención oficial y muy diversas ayudas de otra índole levantaremos un centro social, docente y formativo que llevará el nombre de “Santa María Madre de la Iglesia”».

A este respecto, cabe destacar las diversas campañas que se realizaron para obtener fondos y poder efectuar la construcción de dicho colegio. Fue célebre una de ellas, denominada ‘Alas para un Ángel’, en la Navidad de 1965, en la que a través de Radio Popular de Astorga, Don Marcelo donó su anillo episcopal que fue subastado y adquirido por 107.000 pesetas que pagó el entonces director de Cáritas diocesana. El anillo le fue devuelto a Don Marcelo quien lo donó al Colegio como recuerdo de sus inicios.

Las enseñanzas del Concilio fueron materializadas de diversas formas en las diócesis por las que pasó (Astorga, Barcelona, Toledo): creación de emisoras de radio (Astorga y Toledo), reorganización de la formación en los seminarios (Barcelona y Toledo), erección de facultades de teología e institutos de estudios superiores (Barcelona y Toledo), inicios de reestructuración de la diócesis (Barcelona), fomento de la normalización de las traducciones al catalán de los textos litúrgicos (Barcelona), sínodo diocesano (Toledo), ayuda a otras diócesis necesitadas de clero con la “Misión Diocesana” *ad gentes* (Toledo), fomento de los equipos sacerdotales y la formación permanente del clero (Toledo), creación de los consejos parroquiales de pastoral y de economía (Toledo), potenciación de la formación de los catequistas (Toledo), etc.

Junto a todas estas obras, no faltó nunca en sus homilias, discursos y conferencias las referencias al Concilio Vaticano II, que tenían como fin un mayor conocimiento del mismo para una mejor aplicación. Así, en la homilía de entrada en la Diócesis de Barcelona gritaba:

«El Concilio es libertad y es ley; es Pueblo de Dios dentro del cual hay jerarquía; es caridad y es disciplina; es renovación dentro de la tradición sagrada; paz y concordia de las almas sin concesiones a la indiferencia; dialogo y autoridad; respeto al hombre y adoración a Dios. Ha brotado del Concilio, como ha dicho el Papa, una nueva psicología, pero no ha nacido ni nacerá nunca una nueva Iglesia, porque esta la hemos recibido del mismo Jesucristo, y no la podemos cambiar. Todas las renovaciones, necesarias y aun convenientes, caben dentro de ella, porque su propia fecundidad es inagotable. El Concilio nació por amor, porque es obra de Dios. Un postconcilio en que faltase el amor sería la negación misma de la obra de Dios».

Cabe destacar también cómo en más de una ocasión Don Marcelo, en su servicio como *episcopo*, tuvo que intervenir en diversas actuaciones que en nombre del Concilio aprovechaban para hacer o decir de forma arbitraria lo que la Iglesia nunca promovió.

De esta forma, lo único que se lograba era confundir a los fieles y sembrar el desconcierto. Así, por ejemplo, en sus diócesis y como presidente de la Comisión Episcopal de Liturgia intentó cortar los abusos que se producían en las celebraciones de los sacramentos, como por ejemplo la absolución comunitaria son confesión individual.

En esta línea, conviene subrayar el aliento que daba a sus fieles de Barcelona en una carta pastoral, fechada el 24 de septiembre de 1967, festividad de la Santísima Virgen de la Merced:

«No permitáis que nadie cause daño al Concilio y a la Iglesia con interpretaciones caprichosas e irreverentes, que reflejan muchas veces un positivo desprecio del Magisterio del Papa y de los obispos. Así se empieza, sí, pero no se sabe cómo se termina».

Todas estas actuaciones, marcadas por la fidelidad y renovación, le hicieron merecedor del elogio de los Papas. En el mensaje pontificio enviado tras la muerte de Don Marcelo, el Papa Juan Pablo II destacaba «su abnegada acción pastoral que le distinguió en su ministerio episcopal en esa nación», su trabajo «en la aplicación de la doctrina del Concilio Vaticano II y la renovación de la Iglesia en fidelidad a Cristo y al sucesor de Pedro, así como su labor de diálogo y concordia a nivel eclesial». De igual forma, el Papa Benedicto XVI, con quien compartió una estrecha amistad en su etapa como Prefecto, afirmó varias veces en conversación con distintas personas: «El cardenal Marcelo González, Don Marcelo, es el obispo que entendió a la perfección el Concilio Vaticano II y es modelo para todos por la forma en que lo aplicó».

Precisamente, la forma en que Don Marcelo aplicó las enseñanzas del Concilio se caracterizaba por su fidelidad y equilibrio frente a esas interpretaciones incorrectas, que Benedicto XVI describió como una pretensión de entenderlas desde una «hermenéutica de la discontinuidad».

Por todo ello, Don Marcelo ha de ser caracterizado, en primer lugar, como “Padre conciliar”, pues participó, como él mismo diría, «desde el primero hasta el último día de su celebración». En segundo lugar, ha de ser añadido el título de “hijo conciliar”, ya que de la misma forma que un hijo fiel obedece a su padre de quien se fia porque sabe que sus enseñanzas están encaminadas a preservarle al mismo tiempo que va

creciendo, Don Marcelo fue un pastor siempre atento al magisterio de la Iglesia, quien con profundo amor al sucesor de Pedro y equilibrio en medio de aguas turbulentas, destacó por el cumplimiento fiel de cuanto la Iglesia pedía para sus hijos.

3. REFORMADOR DE LA LITURGIA

El primer documento o “esquema” estudiado por el Concilio fue, como ya se indicó, el relativo a la Sagrada Liturgia. El entonces cardenal Juan Bautista Montini, después Papa Pablo VI, quien promulgaría el 4 de diciembre de 1964 la Constitución *Sacrosanctum Concilium* sobre la Sagrada Liturgia¹⁵, escribía a sus diocesanos de Milán al término de la segunda etapa conciliar: «El concilio ha empezado orando».

Don Marcelo no podía ser ajeno al espíritu y a la letra de la reforma litúrgica. Su interés por ello respondió, en gran medida, a la conciencia que tenía de su ministerio episcopal unido a la importancia de la liturgia en la vida de la Iglesia.

Entre las cartas pastorales de Don Marcelo hay varias referidas al Concilio y la liturgia: *El anuncio del Concilio* (mayo de 1961), *La piedad eucarística en los niños* (octubre de 1961); *La celebración litúrgica de la Semana Santa* (mayo de 1962); *Ante el próximo Concilio ecuménico* (abril de 1962); *Oración y penitencia por el Concilio* (agosto de 1961); *Al salir para el Concilio* (septiembre de 1962).

Los Padres conciliares dieron un auténtico testimonio de aceptación de las reformas que se iban introduciendo paulatinamente en medio de no pocos desencuentros. Aquellos Padres, «cuando volvían a sus diócesis, compartían entusiásticamente informaciones y vivencias a la vez que daban ejemplo de una fidelidad exquisita cuando se sucedían cambios en materia litúrgica, acogidos generalmente con más fervor que conocimiento profundo»¹⁶.

En el momento inmediato a la publicación de la Constitución SC destacan en el magisterio episcopal de Don Marcelo las siguientes publicaciones:

Sobre la aplicación de la Constitución Litúrgica (mayo de 1964); *Instrucción a los sacerdotes de la diócesis de Astorga sobre aplicaciones inmediatas de la reforma litúrgica decretada por el Concilio Vaticano II* (diciembre de 1964), *Sobre la próxima clausura del Concilio Vaticano*

¹⁵ En adelante SC.

¹⁶ J. López Martín, «El cardenal Don Marcelo González y la liturgia. Recordatorio en el centenario de su nacimiento», *Liturgia y Espiritualidad* 6-7 (2018) 397-407, p. 404.

II (noviembre de 1965), *Aplicación del Concilio en nuestra diócesis de Astorga. Estudio y reflexión de los temas conciliares* (febrero de 1966).

Realmente se trató de un momento calificado de “entusiasmante”. Los cambios producidos no constituían todavía la verdadera reforma, que llegaría posteriormente con la publicación de las nuevas ediciones litúrgicas, aun así cabe destacar la simplificación de los ritos, la introducción de la concelebración de la Misa, la comunión bajo las dos especies, la restauración de la *Oración de los Fieles* y el esbozo de la “lectura continuada” de la Misa, la instauración del diaconado permanente (en 1967) y la autorización para la traducción del Canon Romano, dejando abierta la puerta para la celebración de la liturgia en las lenguas modernas.

En el año 1981, siendo ya Don Marcelo arzobispo de Toledo, sucedió al cardenal Narciso Jubany, al frente de la Comisión Episcopal de Liturgia¹⁷. Durante nueve años, divididos en tres trienios (1981-1984; 1984-1987; 1987-1990) Don Marcelo ocuparía la presidencia de dicha comisión con gran fecundidad.

La CEL se fijaría para cada trienio una propuesta, teniendo como telón de fondo el plan general de la Conferencia Episcopal Española. Así, entre los años 1981-1984 se procuró fomentar la educación de los fieles en la fe expresada en la celebración. Entre 1984-1987 el objetivo pretendido era “Mejorar la celebración de la fe” y la formación litúrgica de los responsables utilizando como medio para lograr tal objetivo cursillos, directorios prácticos y animando las delegaciones diocesanas de Liturgia¹⁸. Durante el tercer y último trienio bajo la presidencia de Don Marcelo (1987-1990) la Comisión tuvo como referencia el objetivo de la CEE: *Anunciar a Jesucristo en nuestro mundo con obras y palabras*¹⁹.

Como Presidente de la Comisión Episcopal supo dar continuidad a las Jornadas Nacionales de Liturgia que venían celebrándose cada año desde los inicios de la reforma litúrgica y cuyas ponencias y comunicaciones fueron publicadas bajo el mismo título de los encuentros: *Música y culto a los santos* (1982); *La renovación litúrgica a los XX años de la “Sacrosanctum Concilium”* (1983); *Las misas con*

¹⁷ El cardenal Jubany, quien había sido nombrado arzobispo de Barcelona el 3 de diciembre de 1971 en sustitución de Don Marcelo, había presidido la Comisión Episcopal de Liturgia (en adelante CEL) desde el año 1978.

¹⁸ Este plan se encuentra recogido en *Pastoral Litúrgica* 137-138 (1984) 7-13.

¹⁹ Cfr. *Pastoral Litúrgica* 169/170 (1987) 3-13.

niños (1984); *Una liturgia siempre joven* (1985); *Canto de la Pasión y del Pregón Pascual* (1985); *La oración en las comunidades cristianas* (1986); *La Virgen María en el culto de la Iglesia* (1987); *La Iniciación cristiana* (1988); *Exequias y Liturgia y piedad popular* (1989). Así mismo, animó y presidió los *Encuentros anuales* de los Delegados diocesanos, que comenzó a convocar el Secretariado Nacional de Liturgia. En las clausuras de cada una de estas convocatorias «acostumbraba a subrayar los puntos más sobresalientes en una síntesis cálida y entusiasta que dejaba siempre un buen sabor en todos»²⁰.

En Toledo, en tres ocasiones dedicó a temas litúrgicos las Semanas de Espiritualidad allí organizadas: “Eucaristía y vida cristiana” (1978); “Espiritualidad litúrgica” (1985); “La Liturgia de las Horas” (1986).

Bajo su presidencia la CEL publicó numerosos documentos y orientaciones. Merecen ser destacados: *El domingo, fiesta primordial de los cristianos* (1981); *Celebraciones con deficientes mentales* (1982); *Partir el pan de la Palabra. Orientaciones sobre la homilía* (1983); *La liturgia en la vida de las comunidades religiosas* (1984); *La celebración de las Jornadas mundiales y nacionales en domingos y solemnidades* (1985); *Directorio litúrgico para la retransmisión de las misas por radio y televisión*; *Creatividad en la fidelidad* (1986); *Evangelización y renovación de la piedad popular* (1987). En esta época también nació el *Diurnal* (1982), el *Cantoral Litúrgico Nacional* (1982), el *Libro de la Sede* (1984), el *Bendicional* (1985), el *Evangelario* (1986), las *Misas de la Virgen María* (1987) e incluso un *Diurnal para ciegos en método braille*.

Durante los tres trienios que Don Marcelo presidió la CEL tuvieron lugar en España diversos acontecimientos de especial importancia, que sin duda hicieron inciso en la vida litúrgica de la Iglesia en nuestro país: Visitas apostólicas de San Juan Pablo II (1982, 1984 y 1989); el Año Jubilar de la redención (1983-1984); el Año Mariano Universal (1987-1988); la celebración del XX y XXV aniversarios de la Constitución *Sacrosantum Concilium* (1983 y 1988) y el Congreso de Presidentes y Secretarios de las comisiones Nacionales de Liturgia, que tuvo lugar en Roma (1984), en el que se planificó una segunda convocatoria reducida a los presidentes y secretarios de dichas comisiones pero de lengua española. Esta tuvo lugar de igual forma en Roma en 1986 y fue muy significativa puesto que en la misma se acordó, con la aprobación de la Congregación para el Culto, la

²⁰ J. López Martín, “El cardenal don Marcelo...”, 399.

unificación del Ordinario de la Misa con las plegarias eucarísticas y el Padrenuestro²¹. Un paso muy importante que hoy no se mantiene a pesar de los intentos y buenas disposiciones de la CEE.

Un capítulo aparte, por su trascendencia e importancia, merecería la obra de Don Marcelo en cuanto a la liturgia «gotho-hispana». La celebración de la Eucaristía en rito mozárabe el 15 de octubre de 1963, durante la 48ª Congregación General del Concilio Vaticano II, en presencia de 2239 Padres conciliares «suscitó el interés por la vieja liturgia que aún resonaba bajo las bóvedas toledanas y salmantinas»²². El clima de interés suscitado entonces por este antiguo rito hispano propició que Don Marcelo, como arzobispo de Toledo, secundase la celebración del I Congreso Internacional de Estudios Mozárabes, organizado por la Comunidad Mozárabe de Toledo en septiembre de 1975. Fruto de este encuentro sería la creación el 9 de junio de 1977 del Instituto de Estudios Visigótico-Mozárabes de San Eugenio. A través de este se celebrarían posteriormente un segundo Congreso (mayo 1979) y tercer Congreso (mayo 1989), este último con ocasión del XIV Centenario del III Concilio de Toledo (589-1989).

En una visita que Don Marcelo realizó a la abadía alemana de Maria-Laach, fue animado por Dom von Severus, prior de la misma, a crear una Comisión para la reforma de los libros litúrgicos hispano-mozárabes. Dicha Comisión se reunió periódicamente desde 1980 hasta 2004, presidida por Dom Pinell hasta su muerte (Montserrat), y posteriormente por Don Marcelo, también hasta su fallecimiento. El fruto de esta tarea se vio plasmado en la publicación, bajo el patrocinio del Arzobispado de Toledo y de la CEE, de *Misal Hispano-Mozárabe*, en dos volúmenes, y del *Leccionario*, traducción del *Liber Commicus*, también en dos volúmenes²³.

De igual forma creó una Comisión para el seguimiento del rito hispano-mozárabe que, con sede en el arzobispado de Toledo, tenía como fin el asesoramiento cualificado a cuantos obispos se interesasen por este rito.

La celebración de la Misa en rito hispano-mozárabe, inolvidable para quienes asistieron, presidida por San Juan Pablo II en la Basílica

²¹ Cfr. *Notitiae* 236-237 (1987).

²² A. Pardo, «La contribución de Don Marcelo a la liturgia en España», *Liturgia y Espiritualidad* 6-7 (2018) 408-416, p. 413.

²³ Cfr. J.M. Ferrer, “La renovación realizada por Don Marcelo de la liturgia hispano-mozárabe”, *Liturgia y Espiritualidad* 6-7 (2018) 419-421.

de San Pedro de Roma el 28 de mayo de 1992 fue, sin duda, un importante respaldo a la labor que desde Toledo se venía promoviendo por la recuperación y puesta en valor de este rito.

4. UN SEMINARIO NUEVO Y UN SEMINARIO 'DE SIEMPRE'

Es lógico que a un obispo le preocupe grandemente el problema del seminario. En torno a él gira la vida de la diócesis. Es el corazón de la vida diocesana.

El interés profundo por la formación de los candidatos al sacerdocio fue una impronta que siempre preocupó a Don Marcelo. En su etapa como obispo de Astorga soñaba con tener cerca de 1000 seminaristas y por ello exhortaba a los sacerdotes, directores espirituales y consiliarios de A.C. u otras asociaciones a que «fomenten y cuiden de las vocaciones sacerdotales de niños y jóvenes»²⁴. Y pedía «que no haya una sola parroquia sin un seminarista». La cifra soñada no se alcanzó, pero el número total de seminaristas superó los 600. Bajo su pontificado se construyó un seminario menor en La Bañeza con capacidad para 500 alumnos.

A su llegada a Barcelona, tanto el Nuncio como el Arzobispo residencial, Mons. Gregorio Modrego, desde el primer día dieron plena responsabilidad a Don Marcelo para que se encargara del Seminario, donde «se habían producido algunos hechos lamentables en los últimos cursos», según le advirtieron. Con un grupo de cuarenta sacerdotes representativos de las diversas tendencias, organizó el plan de formación, totalmente de acuerdo con el Concilio Vaticano II.

Pero su actuación más significativa tuvo lugar en Toledo, que constituyó la meta de un proceso iniciado en las anteriores etapas, donde tuvo espacio para «poner en marcha multitud de iniciativas, verificar hipótesis, decantar resultados, rectificar cálculos y redoblar a diario esfuerzos generosos en favor de los jóvenes»²⁵.

Cuando se habla del Seminario de Toledo, normalmente se piensa que este gozaba de cierta vitalidad a la llegada de don Marcelo a Toledo en 1972. No es así. La crisis del inmediato postconcilio (que no tenía nada que ver con el Concilio) había dejado el Seminario de Toledo en fase de cierre. El número de seminaristas mayores era de

²⁴ M. González Martín, "Ante el día del seminario", en M. González Martín, *Seminario nuevo y libre* (Obras del Cardenal Marcelo González Martín VII), Toledo 1991, 17-23, p. 20

²⁵ A. M. Javierre, "Prólogo", en M. González Martín, *Seminario nuevo...*, VII-XIII, p. VIII.

22, a causa de la desbandada de jóvenes que se había producido en los últimos años, quienes no veían un futuro entusiasmante para su posible vocación. «Se proponía el celibato opcional, el ministerio a tiempo parcial por parte de funcionarios civiles que dedicaran el fin de semana a estas tareas, se presentaba un ideal de sacerdocio que no podía ilusionar a ningún joven»²⁶.

Fueron años difíciles desde el punto de vista de las vocaciones. La crisis de identidad sacerdotal que se experimentó en los años posteriores al Concilio, afectó también a los seminarios y ello se reflejó en la escasez de ordenaciones²⁷.

Don Marcelo tomó consciencia de la gravedad del problema y, tras varias consultas, además de haber llevado el problema a la reflexión y oración, en septiembre de 1973 publicaba una carta pastoral bajo el título *Un seminario nuevo y libre, ¿más sacerdotes, o más seglares?*²⁸ que dio la vuelta al mundo y propició, a su vez, un seminario que ha sido referente indiscutible en la Iglesia. Su deseo era un seminario nuevo, con la novedad del Concilio Vaticano II, fiel a la Iglesia y abierto al mundo entero. Tenía claro que se necesitaban más y mejores sacerdotes para que hubiera más y mejores laicos.

En su carta, D. Marcelo hace un ejercicio de autocrítica al reconocer que los cambios y experimentos que se estaban siguiendo en los seminarios no buscaban una reforma de la institución para un mejor servicio del sacerdocio católico, sino una redefinición del mismo sacerdocio en contra de los mandatos del Concilio.

«¿Entraba esto dentro de lo nuevo que el Concilio pedía? ¿Podrían resistir así nuestros jóvenes seminaristas? ¿Era esto lo que el Pueblo de Dios quería y necesitaba? ¡Tremenda responsabilidad la de todos nosotros!»²⁹.

Así concluía D. Marcelo el relato de lo que pasaba aquellos años. Los esfuerzos del nuevo arzobispo por restaurar la disciplina, la

²⁶ El entonces obispo de Tarazona, Mons. Demetrio Fernández, antiguo alumno del Seminario de Toledo, hacía revisión en el año 2008 en un artículo titulado "Don Marcelo y el seminario" del cambio que se efectuó en el seminario de Toledo a la llegada de D. Marcelo. El artículo puede consultarse en la web: https://www.cardenaldonmarcelo.es/ANINERSARIO%20DON%20MARCELO/aniversario_pdf/aniversario_dmarcelo_2008.pdf [Consulta: 30 nov. 2018].

²⁷ O. González de Cardedal, *¿Crisis de seminarios o crisis de sacerdotes?*, Madrid 1967.

²⁸ M. González Martín, "Un Seminario nuevo y libre", en Ídem., *Seminario nuevo...*, 83-134.

²⁹ *Ibidem.*, 105.

normativa, el espíritu de estudio serio, la espiritualidad y el sentido de responsabilidad en el seminario fueron difíciles, pero decisivos.

Don Marcelo no quería ni un seminario moderno, ni un seminario anticuado, sino un seminario fiel a la doctrina del Papa. El acento de su modernidad sería precisamente aplicar el documento tan claro e iluminador que el Concilio Vaticano II había dado sobre este tema: *Optatam totius*. Este espíritu brilla en uno de los párrafos más célebres de su carta pastoral:

«Ya lo ves, Señor. Nos cuesta mucho acertar. En nuestros seminarios se ha roto estos años el equilibrio. Y por el afán de ser más generosos para correr en ayuda del mundo, hemos dejado a veces de ser fieles. Que los alumnos de nuestro Seminario, Señor, no sean ni progresistas ni conservadores, ni rutinarios ni avanzados, ni de derechas ni de izquierdas. Cuánto me cuesta emplear este lenguaje tan pobre y tan feo. ¡Pero es el que se usa hoy para entendernos, y yo quiero ser comprensivo! Dicen que manifestar este anhelo significa más bien neutralidad y tibieza. Es falso. Porque yo deseo que los seminaristas de nuestro Seminario ardan con el fuego que Jesucristo, tu Hijo, vino a traer a la tierra. Con ese fuego, no con las llamaradas cegadoras que encendemos los hombres, tan apasionados y tan frágiles. Las voces y los signos que piden renovación para tu Iglesia son constantes, porque siempre necesita ser fielmente renovada y hemos de estar atentos a las señales del tiempo y de la vida. Pero ¿quiénes serán los que de hecho traerán la renovación conforme a tu voluntad divina? Solamente los santos. Ellos son los que aciertan a conservar lo que debe ser conservado y los que abren a nuevas auroras horizontes en los que antes no brillaba la luz»³⁰.

El seminario nuevo y libre que Don Marcelo deseaba, quería romper con la «disciplina rígida, el uniformismo, el aislamiento artificial con relación al mundo y la despersonalización del régimen de comunidad masiva», para «conseguir un tipo de seminarista libre en sus opciones, maduramente responsable, dispuesto a participar en la marcha del seminario en todos los órdenes y dotado de sentido crítico para no ser sujeto inerte de determinaciones extrañas a él»³¹. En definitiva, no se trataba de inventar nada, sino quizás de volver al origen de estas primeras instituciones para encontrar de nuevo el espíritu por el que se crearon.

Para lograr tal fin sería necesaria una reforma académica, con alto nivel en los estudios y estos abiertos a las nuevas exigencias de los

³⁰ *Ibidem.*, 132.

³¹ *Ibidem.*, 88-89.

hombres, pero siempre desde la fidelidad al magisterio. Una formación integral en lo que respecta al mundo afectivo y relacional que permita una relación humana amplia y provechosa que posibilite conocer, pensar, dudar y afirmar, elegir, amar y decidir. Junto a ella, y más determinante, una vida religiosa y sobrenatural que incluye: la oración personal y litúrgica, el silencio, la profunda piedad eucarística, el culto y la devoción a la Madre de los sacerdotes, la obediencia amorosa a los pastores, la fraternidad sincera, la castidad y la pureza de costumbres, el contacto con parroquias y movimientos apostólicos, etc.

El giro que Don Marcelo dio fue criticado por propios y extraños: dimisiones, plantés, notas en prensa. Los sacerdotes y el seminario de Toledo fueron considerados durante muchos años contrarios al Concilio Vaticano II y rechazados en muchas diócesis. A pesar de ello, los frutos pronto se hicieron ver: en pocos años se debió crear otro seminario mayor porque las vocaciones eran tantas, venidas desde la diócesis de Toledo y de otros lugares de España y del mundo, que ya no cabían en las habitaciones.

El fenómeno atrajo la mirada de Roma y en 1982, en la visita del Papa Juan Pablo II a España, contra todo programa, y por voluntad explícita del mismo Santo Padre, quiso visitar el seminario de Toledo, lo que reforzó la esperanza en el corazón de Don Marcelo.

La actuación de Don Marcelo en su ministerio episcopal bien podría calificarse como “profética”, y ello se debe a que afrontó los diversos acontecimientos que se sucedieron desde unos parámetros evangélicos que trascienden los condicionamientos del momento y del lugar. En un momento social difícil, en el que abundaron tensiones políticas y eclesiológicas ante los diversos cambios que se estaban experimentando en ambos órdenes, D. Marcelo concentró todos sus esfuerzos en aplicar con diligencia las enseñanzas emanadas del Concilio Vaticano II.

Don Marcelo no pretendió en ningún momento ser “el obispo de moda”, sino asentar las bases que permitieran la evangelización de lo que estaba por llegar: una sociedad post cristiana. Asumió el papel del pastor que es capaz de caminar a contracorriente, dando prioridad a la coherencia antes que a la complacencia; consciente de que a lo largo de la historia de la Iglesia, han sido muchos los que han experimentado la soledad e incompreensión, comenzando por el mismo Maestro.

Don Marcelo no fue un inmovilista ni un involucionista, sino un reformador que como obispo de Toledo ha estado perfectamente a la altura de la talla de su gran antecesor, el Cardenal Cisneros, por las

diversas dificultades que tuvieron que afrontar, desde la sabiduría y el amor a Dios en su obra, la Iglesia.

BIBLIOGRAFÍA Y WEBGRAFÍA:

1. Laboa, J.M., "Los obispos españoles en el Concilio", *AHIg* 14 (2005) 29-5.
2. Calvo, S., "El Cardenal Marcelo González en el Concilio Vaticano II", en: https://www.cardenaldonmarcelo.es/concilio_conferencia.pdf.
3. *Acta Synodalia Sacrosancti Concilia Oecumenici Vaticani Secundi*, vol. I, pars I-IV, Roma 1970-1971.
4. *Acta Synodalia Sacrosancti Concilii Oecumenici Vaticani II (Periodus tertia)*, Ciudad del Vaticano 1973-1976, 8 vols.
5. González Moralejo, R., *El Vaticano II en taquigrafía. La historia de la «Gaudium et spes»*, Madrid 2000.
6. Turbanti, G., *Un concilio per il mondo moderno. La redazione della costituzione pastorale «Gaudium et spes» del Vaticano II*, Bolonia 2000.
7. Benedicto XVI, "Inédito del Santo Padre Benedicto XVI con ocasión del 50 aniversario de la apertura del Concilio Vaticano II", *Ecclesia* 3.646 (27-October-2012).
8. Iribarren, J., *Papeles y memorias*, Madrid 1992.
9. López Martín, J., «El cardenal Don Marcelo González y la liturgia. Recordatorio en el centenario de su nacimiento», *Liturgia y Espiritualidad* 6-7 (2018) 397-407.
10. *Pastoral Litúrgica* 169/170 (1987) 3-13.
11. *Notitiae* 236-237 (1987).
12. Pardo, A., «La contribución de Don Marcelo a la liturgia en España», *Liturgia y Espiritualidad* 6-7 (2018) 408-416.
13. Ferrer, J.M., "La renovación realizada por Don Marcelo de la liturgia hispano-mozárabe", *Liturgia y Espiritualidad* 6-7 (2018) 419-421.
14. González Martín, M., *Seminario nuevo y libre* (Obras del Cardenal Marcelo González Martín VII), Toledo 1991, 17-23.
15. Fernández, D., "Don Marcelo y el seminario", en: https://www.cardenaldonmarcelo.es/A-NINERSARIO%20DON%20MARCELO/aniversario_pdf/aniversario_dmarcelo_2008.pdf.
16. González de Cardedal, O., *¿Crisis de seminarios o crisis de sacerdotes?*, Madrid 1967.